



TASAS POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN ZONA O.R.A.

Tasas para cada zona y vehículo residente:

- Cuota por año natural: 28,50 €.
- Cuota por semestre natural: 20,75 €.
- Cuota por trimestre natural: 12,75 €.
- Cuota por mes natural: 5,40 €.

Tarifa estacionamiento no residente:

- **Zona Azul (tiempo máx. 2 horas):**

- Por cada 12 minutos: 0,15 €
- Por cada 31 minutos: 0,40 €
- Por cada 62 minutos: 0,80 €
- Por cada 93 minutos: 1,20 €
- Por cada 120 minutos: 1,55 €

- **Zona Naranja (tiempo máx. 1 hora):**

- Por cada 12 minutos: 0,15 €
- Por cada 37 minutos: 0,50 €
- Por cada 60 minutos: 0,80 €

- **Zona Verde (tiempo máx. 5 hora):**

- Por cada 12 minutos: 0,15 €
- Por cada 62 minutos: 0,80 €
- Por cada 120 minutos: 1,55 €
- Por cada 180 minutos: 2,05 €
- Por cada 240 minutos: 2,30 €
- Por cada 300 minutos: 2,55 €

Tarifa Hoteles ubicados dentro de zona O.R.A:

- Cuota dos días/vehículo/zona: 2,90 €.

TARIFA ESPECIAL POR ANULACIÓN DE LA DENUNCIA DURANTE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A LA HORA DE LA INFRACCIÓN MOTIVADA POR REBASAR EL TIEMPO DE ESTACIONAMIENTO: 3,65 €.

TARIFA ESPECIAL POR ANULACIÓN DE LA DENUNCIA MOTIVADA POR CARECER DE TÍTULO HABILITANTE DURANTE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA DENUNCIA: 8,65 €.